

Fitch Rating señala que endeudamiento municipal es manejable

Gabriel Ramírez Cuevas

9 agosto, 2018

0.2% del Producto Interno Bruto corresponden a la deuda municipal y sus entes públicos en México, señaló Secretaría de Hacienda

Regeneración, 9 de agosto del 2018. El 31 de julio de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó su informe del Sistema de Alertas (SA), donde de los 108 municipios que integran el Grupo de Municipios Calificados por Fitch Ratings (GMF), 73 municipios presentan un endeudamiento sostenible, 27 se califican en observación y ninguno como elevado, por lo que fueron descartados del SA.

De acuerdo a la SHCP, al 31 de marzo del 2018 la deuda pública subnacional representó 2.6% del producto interno bruto (PIB) del país; del cual solamente 0.2% corresponden a la deuda de los municipios y sus entes públicos, señaló en el espacio especializado de economías "[Economentes](#)", Azael Mateo.

La agencia calificadora consideró diversos factores para determinar la calidad crediticia de los municipios, algunos de ellos fueron: el desempeño fiscal, la economía, la deuda y la liquidez, la gestión y administración de cada municipio.

Fitch Ratings detectó que 238 municipios considerados dentro del GMF no presentaron la información debida para que la SHCP realizará su evaluación, por lo que no entraron en su reporte del SA.

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios (LDF), los municipios que hayan incurrido en esta falta serán castigados y no podrán adquirir deuda en el Registro Público Único (RPU) de la SHCP, por lo que no podrán contar con financiamiento hasta que entreguen en su totalidad la información requerida por la SHCP y esto no será sino hasta el próximo ejercicio del SA.

El financiamiento es un mecanismo que puede impulsar la economía en los municipios y entidades federativas siempre que esta genere la fuente de su repago y desarrolle un ciclo productivo que finalice incentivando el consumo privado.

Una vía de este mecanismo es la inversión pública: aquellos municipios o entidades federativas que adquieran deuda para construir infraestructura local serán beneficiarios de un incremento económico futuro debido a la creación de empleos, incremento de ingreso y gasto, etc.

El secreto para lograr este objetivo es una buena administración.

En algunos casos la deuda adquirida se destina a gastos corrientes, los cuales no generan ninguna fuente de ingreso y ponen en aprietos a las finanzas públicas locales.

México tiene un total de 2 mil 464 municipios y 16 alcaldías, de la Ciudad de México